



## AVISOS DE REMATE

Que dentro del proceso ejecutivo radicado al No. **2018-00299**, promovido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA -FINANCIERA COMULTRASAN-**, identificado con Nit No. **804.009.752-8**, mediante endosatario, en contra de **PASTOR RAMIREZ DAZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.444.288, se ha señalado la hora de las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.) de hoy miércoles primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), para practicar la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 320-16307 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad, que se relaciona a continuación, propiedad del ejecutado **PASTOR RAMIREZ DAZA**, ubicado en la CARRERA 2ª No. 11ª-07 MANZANA D LOTE 29 URBANIZACIÓN NOPAL del municipio EL CARMEN DE CHUCURÍ. Con una extensión aproximada de 72.00 metros cuadrados, junto con la casa de habitación en él construida, que consta de una sala comedor, un patio de ropas, un baño, servicios de agua, luz, gas natural y pisos en cemento pulido; inscrito en el catastro vigente del municipio de El Carmen de Chucurí, en el código predial 68235010000350015000.

El bien inmueble en comento fue avaluado en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$45.910.000,00) será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$32.137.000,00) y para admitir al postor, éste deberá consignar previamente el cuarenta por ciento (40%) del mismo avalúo, a saber, la cantidad DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$18.364.000,00), dinero que debe ser consignado en el Banco Agrario de Colombia de ésta ciudad, a órdenes de este despacho en la cuenta No. 686892042002 y a favor de la presente actuación ejecutiva y la oferta debe ser allegada al buzón de correo de este despacho [j02prmpalsvich@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalsvich@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Po último, se informa que el auxiliar de justicia- secuestre encargado del inmueble, es la señora MARIELA DURAN SANTOS, dirección Calle 34 No. 17-90 Apartamento 602 Barrio Centro de Bucaramanga, correo electrónico: [marieladuransantos@hotmail.com](mailto:marieladuransantos@hotmail.com) y celular 3153534137.